

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ES	11	NUMERO	265308	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	19-5-82	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	79 05854		30-7-79		Holanda

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E02D29/14

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	UNA CUBIERTA PARA REGISTROS QUE COMPRENDE UNA TAPA Y UN REBORDE.

71	SOLICITANTE (S)
	EGBERTUS SIJBOLT RAATJES

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Sparrenlaan 9, SOEST, Holanda.

72	INVENTOR (ES)
	El señor solicitante de nacionalidad holandesa.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

TF.

1

La invención se refiere a una cubierta que comprende una tapa y un reborde. Tal cubierta, por ejemplo de un pozo de inspección o desagüe, se aplica por lo común en la superficie de una calzada o acera.

5

10

La tapa de rejilla de la cubierta puede proveerse, de ordinario en uno de los lados, de pivotes o de una o varias levas de sujeción o anclaje, en tanto que la tapa de la cubierta puede disponer, en un lado y en la sección periférica respectivamente, de una o varias levas de sujeción o anclaje para con un movimiento oscilatorio poder abrir la tapa de rejilla o tapa corriente por medio de una simple herramienta aplicada en el lado opuesto, o retirarla, lo cual resulta necesario para efectuar la limpieza del pozo con intervalos regulares.

15

20

Sucede en la práctica que una persona no autorizada simplemente puede retirar dicha tapa de rejilla o tapa corriente separándola del reborde correspondiente, lo cual implica accidentes para la gente y vehículos que pasar y costes adicionales para reemplazamiento de dichos componentes.

25

30

Para superar dicha objeción de la cubierta conocida del tipo mencionado anteriormente, la tapa según la invención comprende al menos una abertura a modo de ranura que se extiende a partir de la periferia, de tal modo que cuando se aplica una fuerza externa a una sección periférica de una parte de la tapa, se produce en el plano de la cubierta un movimiento elástico de una parte de la tapa con respecto a la otra.

Por medio de una herramienta idónea susceptible de ser dispuesta en el espacio comprendido entre el reborde

1 y la tapa de rejilla o la tapa corriente, y con el uso de
una leva de bloqueo colocada en posición entre dichas partes
de la tapa según otra característica de la invención, en el
lado opuesto de la cubierta, donde se disponen los pivotes
5 o levas de sujeción o anclaje en la tapa de rejilla o tapa
corriente, es posible evitar que personas no autorizadas
puedan abrir o retirar por completo éstas.

En la forma de realización de la cubierta provis-
ta de una tapa corriente y un reborde, según la invención,
10 falta el material de la tapa localmente, visto en una direc-
ción que se extiende desde un lado hasta las proximidades
del otro lado, o desde la periferia hasta las proximidades
de la periferia, bajo la formación de una o varias ranuras.

En la forma de realización que se cita anterior-
15 mente, la ranura o ranuras obtenidas por la ausencia local
de material permite o permiten tal movimiento elástico en el
plano de la tapa corriente o tapa de rejilla y reborde, en-
tre las partes de tapa corriente o tapa de rejilla situadas
perpendicularmente respecto a la abertura o aberturas a modo
20 de ranura, que en otra forma de realización de la cubierta
según la invención, en la cual la tapa de rejilla o la tapa
corriente, en el lado orientado en sentido opuesto de la le-
va o levas de sujeción o anclaje, o ejes pivote, dispone de
una leva o levas de seguridad o bloqueo que ajustan por de-
25 bajo del lado contiguo del reborde y con un esconce de blo-
queo. La leva o levas de seguridad o bloqueo puede(n) sol-
tarse y liberarse para los fines de limpieza mencionados an-
teriormente.

El abrir o retirar la tapa de rejilla o la tapa co-
30 rriente por parte de personas no autorizadas sin el uso de

1 la herramienta mencionada anteriormente resulta prácticamente imposible.

5 Para permitir los movimientos elásticos mencionados de la parte de la tapa de rejilla o de la tapa corriente, y para contrarrestar el debilitamiento de la tapa de rejilla o de la tapa corriente, como resultado de la falta local de material, en una cubierta según la invención, la tapa de rejilla o la tapa corriente se halla compuesta de un material apropiado, como por ejemplo hierro fundido con grafito o acero modular. Ambos materiales proporcionan la elasticidad necesaria a la tapa corriente o a la tapa de rejilla en las partes respectivas citadas para soltar y liberar la leva de seguridad o bloqueo.

15 La invención se tratará con mayor detalle sobre la base de la forma de realización ilustrada en los dibujos.

Las figuras 1-3 ofrecen una vista en planta y secciones transversales respectivamente según las líneas IX-IX y X-X de una tapa de configuración redonda.

20 La invención comprende una cubierta, provista de una rejilla de entrada o una tapa, y un reborde de configuración redonda, por ejemplo para un pozo de descarga susceptible de montaje a un lado del camino.

25 La rejilla comprende cierto número de barras de rejilla, de sección transversal sensiblemente rectangular, que se extienden hacia abajo en forma de pestaña aumentando al centro, en tanto que las dos barras de rejilla más exteriores son algo diferentes con relación al soporte respectivo.

30 Las barras de rejilla descansan por lo común en sus extremos con una estructura que une entre sí dichas ba-

1 rras sobre la superficie de soporte que se extiende hacia dentro a partir de la superficie de cerramiento del reborde.

5 La barra de rejilla en el extremo de la rejilla es esencialmente en forma de viga y apoya toda su extensión sobre la superficie de soporte, en este lado del reborde. Para fines de claridad, la rejilla se representa en la misma figura del plano, con dos distintas formas de realización.

10 La rejilla puede fijarse en el otro extremo, en torno a un eje horizontal, al reborde, por medio de dos pasadores fijados a la barra del extremo de la rejilla, que se hallan sostenidos en tal amplia cavidad cilíndrica del reborde, que la barra de rejilla, que es esencialmente semejante a una viga en la parte central en sección transversal, con el lado inferior redondeado, proyectándose los extremos respectivos al interior de la estructura, puede descansar sobre la superficie de soporte del reborde. La rejilla reposa en la posición cerrada por tres lados de la misma sobre la superficie del reborde.

20 La rejilla puede incorporarse asimismo en forma desmontable, en cuyo caso la barra de rejilla en dicho extremo de la rejilla se halla provista de dos levas de sujeción o anclaje que se extienden lateralmente, que ajustan en un ancho esconce del reborde. La barra de rejilla puede ventajosamente ser a modo de viga en toda su extensión en sección transversal, con el lado inferior plano con lo cual la barra se sostiene sobre la superficie de soporte de dicha parte del reborde.

30 La rejilla se sostiene después circunferencialmente sobre la superficie de soporte del reborde.

De acuerdo con la invención, la barra se halla

1 provista, por el otro extremo de la rejilla en la parte cen-
tral, de una leva de bloqueo o seguridad que se extiende la-
teralmente, que ajusta en un esconce del reborde, de tal ma-
5 nera que la rejilla puede apoyarse sobre la superficie de
soporte del reborde sin verse obstaculizada.

Para liberar la rejilla en ambas formas de rea-
lización correspondientes del reborde cuando dispone de le-
vas de sujeción o anclaje, o para abrirla, cuando se halla
provista de pivotes, la rejilla según la invención se incor-
10 pora elásticamente en el plano correspondiente, en dirección
perpendicular respecto a la barra de rejilla con los pivotes
o en sentido perpendicular respecto a la barra de rejilla
con las levas de sujeción o anclaje vistas en el plano de la
rejilla y en la dirección perpendicular respecto a la otra
15 barra extrema.

Por esta razón falta el material en la estructu-
ra de la rejilla en un extremo de las ranuras entre las ba-
rras de rejilla contiguas en la parte central, y entre la
barra de rejilla extrema y la barra de rejilla contigua, y
20 entre la otra barra de rejilla extrema y la barra de rejilla
contigua, alternativamente, de tal manera que la rejilla
presenta una configuración a modo de "senos" en vista en
planta y, alternativamente, puede verse desde arriba la su-
perficie de soporte del reborde entre los extremos de barras
25 de rejilla contiguas.

Además, en las proximidades por encima de la le-
va de bloqueo o seguridad va montado un esconce de bloqueo
en la barra de rejilla extrema, de tal manera que por medio
de una barra de sujeción provista de un extremo de ajuste
30 por inserción, susceptible de ser montada entre el reborde

1 y el esconce de bloqueo, mediante un movimiento oscilante
de la barra de sujeción en la superficie vertical longitu-
dinal central bajo la acción reflectora de la rejilla, la le-
va de bloqueo o seguridad puede simplemente llevarse hacia
5 atrás y fuera de ajuste con respecto al esconce de bloqueo,
tras de lo cual puede hacerse girar hacia arriba en torno a
los pasadores eje, o haciendo girar la rejilla con las levas
de sujeción o anclaje en la barra de rejilla extrema puede
hacerse girar hacia arriba en el esconce y puede retirarse
10 después. Esto puede ser necesario para fines de limpieza de
la estructura inferior de la cubierta.

La remoción o apertura de la rejilla por parte de
personas no autorizadas es muy difícil sin aplicar la herra-
mienta de inserción adecuada.

15 La invención comprende una forma de realización
de la cubierta según la invención, representada en la figu-
ra 1, que se halla provista de una tapa y un reborde, por
ejemplo de un pozo de descarga, para ser montada en la su-
perficie de una senda para peatones, al lado de un camino.

20 La tapa se halla sustentada con la superficie ex-
tendiéndose hacia dentro a partir de la superficie de ence-
rramiento en el borde de pestaña periférica sobre la super-
ficie de soporte que se extiende hacia dentro a partir de
la superficie de encerramiento del reborde. En el lado del
25 reborde situado frente a la carretera, donde se dispone la
entrada generalmente indicada, la tapa se halla por lo común
provista de dos levas de sujeción o anclaje, que ajustan por
debajo de una leva que se extiende hacia dentro en dicho lu-
gar a partir de la superficie de soporte del reborde por am-
30 bos lados.

1 Según la invención, el material de la tapa falta
alternativamente desde un lado de la tapa al otro, extendiéndose
5 dise en las proximidades del borde periférico respectivo,
formando intersecciones de manera que vista desde arriba
la tapa presenta una configuración a modo de "senos", en la
cual la superficie de soporte del reborde puede verse cada
vez alternativamente a lados opuestos respectivos, entre tiras
metálicas de banda contiguas.

10 Además, de acuerdo con la invención, en el centro
del lado del reborde, puesto al lado respectivo con las levas
en la pestaña marginal periférica que se extiende hacia
dentro del reborde, proyectándose por debajo de la superficie
de soporte, se halla montada una prolongación con un esconce
de bloqueo. En el lado correspondiente de la tapa, el
15 borde periférico respectivo dispone de un esconce y una leva
de bloqueo o seguridad proyectada hacia abajo va montada a
la tapa, que en la posición de cierre de la tapa puede
ajustar en el esconce de la prolongación citada anteriormente.
20 te.

20 Por medio de una herramienta con un extremo de
ajuste por inserción puede desprenderse la leva de seguridad
de ajuste con respecto al esconce de bloqueo bajo la
acción elástica de la tapa.

25 Dado que, por una parte, el hierro fundido con
grafito laminar no es suficientemente elástico y, por otra
parte, la falta local de material forma un debilitamiento
de la rejilla de entrada o de la tapa, se aplica por ejemplo
hierro fundido con grafito o acero modular para la rejilla
o la tapa.

30 Finalmente, se representa en la figura 1, una

1 forma de realización de una tapa de una cubierta según la
invención, esquemáticamente, cuya tapa posee una configura-
ción redonda, vista en planta e indicada en 20b, en dos pun-
tos de la periferia, provista de una leva de sujeción o an-
5 claje 29a y una leva de seguridad 16a, con un esconce de blo-
queo 19a y una ranura 31a.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solici-
ta deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

10 1. Una cubierta para registros que comprende una
tapa y un reborde, caracterizada por el hecho de que la ta-
pa (1) comprende al menos una abertura a modo de ranura que
se extiende a partir de la periferia de tal manera que cuan-
do se aplica una fuerza externa a una sección periférica de
15 una parte de la tapa, se produce un movimiento elástico de
una parte de la tapa con respecto a la otra en el plano de
la cubierta.

20 2. Una cubierta según la reivindicación 1, con
una tapa de rejilla como cubierta, caracterizada por el he-
cho de que existe una zona no cubierta de material en el lu-
gar del extremo de una o varias ranuras en un lado de la ta-
pa de rejilla.

25 3. Una cubierta según la reivindicación 2, ca-
racterizada por el hecho de que el material en el lugar de
los extremos de dos o varias ranuras falta alternativamente
en el uno o en el otro extremo de la ranura.

30 4. Una cubierta según la reivindicación 1, con
una tapa como cubierta, caracterizada por el hecho de que
el material de la tapa vista en una dirección falta en un
lado con respecto a la misma y sobre una sección de la peri-

1 feria hasta dicha periferia respectivamente, localmente bajo formación de una o varias ranuras.

5 5. Una cubierta según la reivindicación 1, con una tapa como cubierta, caracterizada por el hecho de que el material de la tapa vista en una dirección, que se extiende de alternativamente desde un lado hasta las proximidades del lado opuesto, falta bajo la formación de dos o varias ranuras.

10 6. Una cubierta según la reivindicación 2, con una o varias levas de sujeción o anclaje o dos ejes pivote en un lado, caracterizada por el hecho de que la tapa de rejilla, por el lado contrario al lado expuesto, se halla provista en un lugar apropiado de una o varias leva(s) de seguridad que ajustan por debajo del lado contiguo del reborde con un esconce de bloqueo.

15 7. Una cubierta según la reivindicación 4, con una o varias levas de sujeción o anclaje o ejes pivote en un lado y en la periferia una o más levas de sujeción o anclaje respectivamente, caracterizada por el hecho de que la tapa por el lado contrario al lado expuesto y en la sección periférica opuesta respectivamente, en un lugar apropiado se halla provista de una o más levas de seguridad (36) que ajustan por debajo del reborde y un esconce de bloqueo (34).

20 25 8. Una cubierta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1-7, caracterizada por el hecho de que la tapa corriente o la tapa de rejilla se compone de hierro colado con grafito nodular o acero.

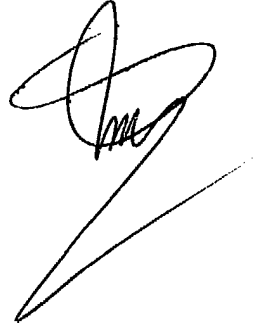
30 9. Una cubierta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la

1 tapa o rejilla tiene una configuración redonda.

10. Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
5 UNA CUBIERTA PARA REGISTROS QUE COMPRENDE UNA TAPA Y UN RE-
BORDE.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de once páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

10 Madrid, 19 de Mayo de 1982
BERNARDO UNGRIA
P.P.



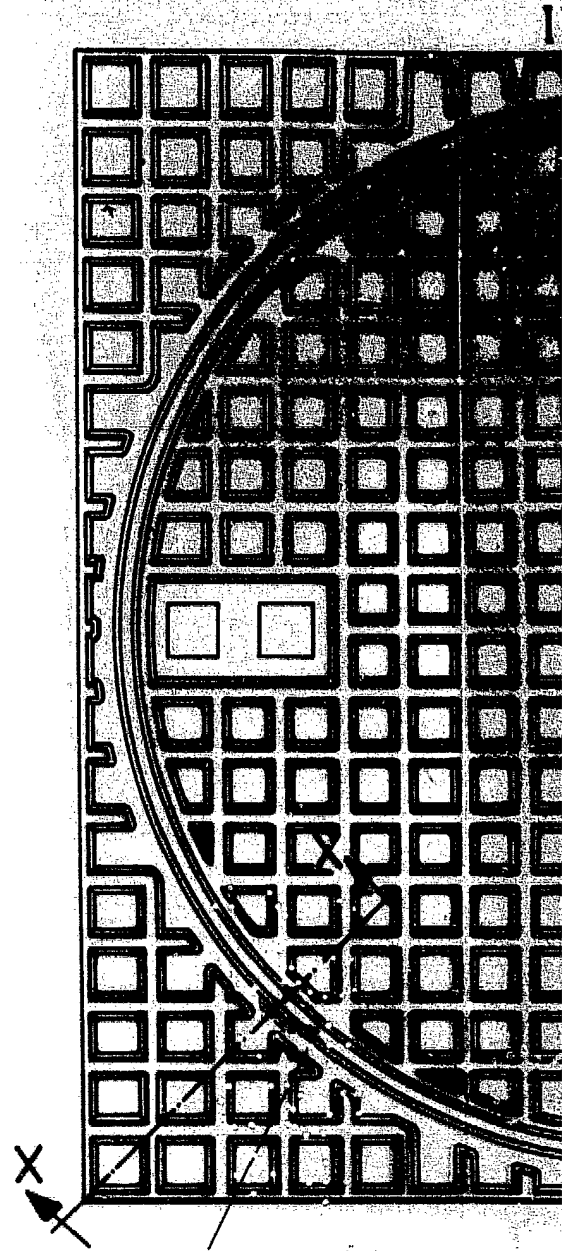
Vertical stamp or mark on the right side of the page, consisting of a series of small, irregular shapes and dots.

15

20

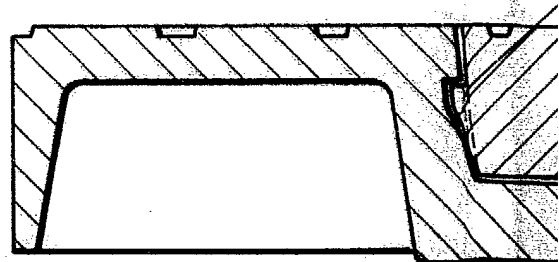
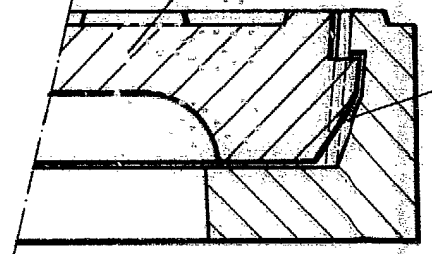
25

30



29a 20b

FIG. 2



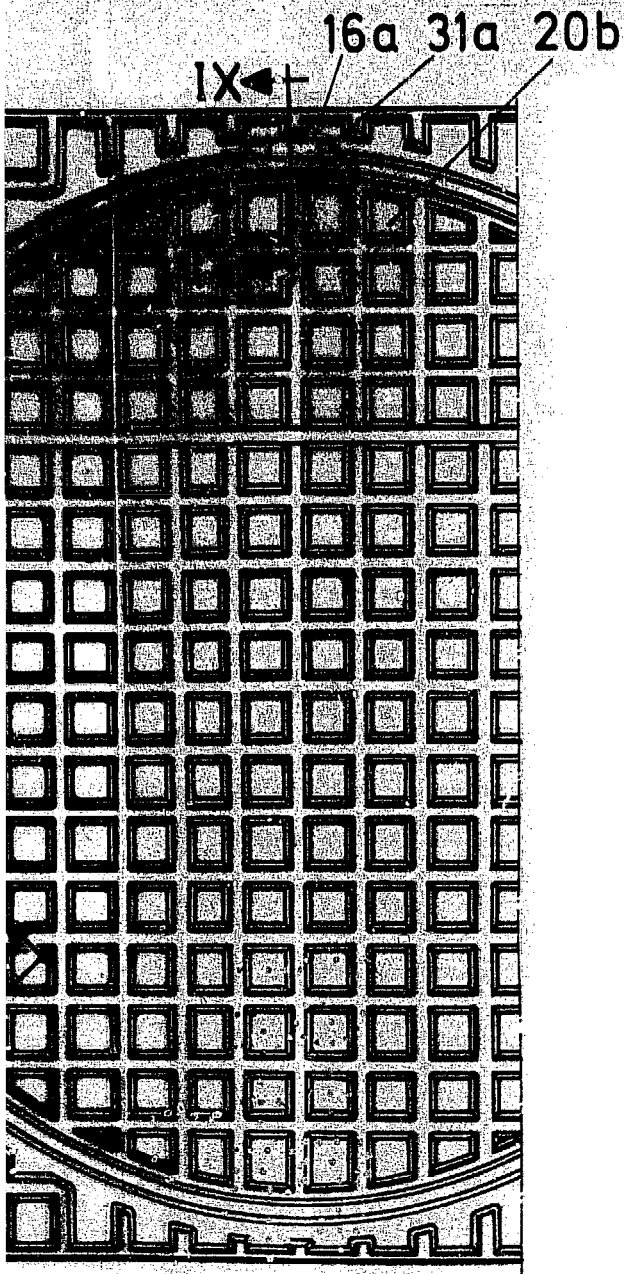


FIG. 1

b

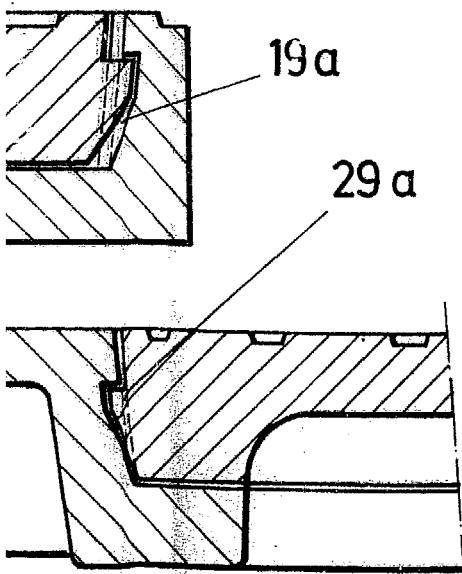


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de Mayo de 1982
BERNARDO UNGRIA

P. P.